



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL 2001 - 2005

“EDUCACION DE CALIDAD PARA
LA EQUIDAD SOCIAL”



PRESENTACIÓN

Como resultado del nuevo ordenamiento mundial, generado por el proceso de globalización durante los últimos años nuestro país ha enfrentado cambios acelerados del orden político, económico y social. Las instituciones se enfrentan al reto de gestar y participar en un nuevo modelo de desarrollo, capaz de responder a las necesidades de todos los sectores de la población. En este contexto, corresponde a la Universidad contribuir al desarrollo de la ciudad, la región y el país, mediante sus funciones en la Investigación, Docencia y Extensión y con la formación de investigadores, docentes, profesionales y ciudadanos competentes y con compromiso social.

El Proyecto Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas "Educación de Calidad para la Equidad Social" pretende concertar voluntades y esfuerzos de la comunidad universitaria en torno al propósito deliberado de reconstruir nuestra memoria histórica como institución de Educación Superior para valorar nuestro pasado y emprender nuevas formas de acción que permitan a la institución responder a las demandas de la sociedad actual y la del futuro.

Centramos el Proyecto en la calidad de la educación, entendida como la posibilidad de desarrollo de los seres humanos y de la sociedad en su conjunto a través del dominio del conocimiento como forma de apropiación de la realidad y opción de transformación.

La educación superior, como parte del sistema educativo nacional, cumple un papel fundamental en la formación de profesionales capaces de actuar como protagonistas del cambio social y de sí mismos, a la luz del espíritu científico dedicado a la indagación, la interpretación y la consecuente modificación de la realidad para gestar el progreso de una sociedad justa, equitativa y en paz.

El Proyecto Universitario Institucional asume la educación como proceso social complejo de formación de seres humanos, de ciudadanos y profesionales, investigadores y docentes, tendiente a edificar un orden social democrático, basado en la convivencia, la solidaridad, la equidad, la paz a través del dominio y desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, educativo, técnico y artístico.

Se pretende, de esta manera, el fortalecimiento de la universidad pública como garante de la obligación del Estado de ofrecer el servicio educativo de calidad y el derecho ciudadano al acceso a él, como forma de democratización del conocimiento. Con el objeto de alcanzar los anteriores propósitos, asumimos las funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión, articuladas a la tarea de construcción cotidiana de nación desde las aulas universitarias.



I CARÁCTER DE LA UNIVERSIDAD

Se considera la universidad como proyecto cultural, que orienta las funciones de docencia, investigación y extensión, para la comprensión y transformación de las realidades sociales y culturales en la perspectiva de la construcción y desarrollo de la nación colombiana.

1.1 EL COMPROMISO HISTORICO DE LA UD

La Universidad Distrital ha construido su historia a partir del despliegue de una concepción de la educación como el principal factor del desarrollo social y la necesidad de los sectores menos favorecidos de la población de lograr a través de ella el mejoramiento de su proyecto de vida.

En su historia, la Universidad ha tenido diferentes denominaciones, en concordancia con los roles asignados y el contexto político, social y administrativo de la Ciudad Capital. La institución surge en 1948 como Colegio Municipal de Bogotá, con la misión de impartir educación a los jóvenes de escasos recursos económicos. En mayo del mismo año, a raíz de los sucesos políticos, se modifica al de Colegio Municipal Jorge Eliécer Gaitán. En 1950 asume el *estatus* de Universidad Municipal "Francisco José de Caldas" y, posteriormente, cuando Bogotá se erige como Distrito Especial, se le otorga el carácter de Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Los primeros programas académicos estaban orientados a la formación en radio técnica, topografía y estudios en técnica forestal, respondiendo, seguramente, a las necesidades de modernización de los medios de comunicación y de urbanización de la ciudad. De ellos se derivaron, respectivamente, las ingenierías Electrónica, Catastral y Forestal. En 1960 se complementó el perfil institucional técnico con el humanístico a partir de la creación del Departamento de Ciencias Fundamentales que albergó las carreras de educación, tanto en Ciencias Naturales como en Ciencias Humanísticas y Sociales. Desde este punto de vista, se diversificó significativamente la formación profesional en la institución ampliando así el ámbito de su acción social.

La anterior caracterización enfatiza el compromiso de la universidad de consolidar su acción educativa para expresarse como parte constitutiva de un proyecto de nación que logre los ideales constitucionales de desarrollo con equidad social. De la misma manera, la Universidad es consciente que a través del conocimiento se contribuye al crecimiento intelectual y al desarrollo de la potencialidad del ser humano en sus dimensiones intelectual, psicológica y social, propiciando el crecimiento integral de la persona y estimulando su autodesarrollo.

1.2 PRINCIPIOS RECTORES DE LA U.D.

1.2.1 La Universidad "Distrital Francisco José de Caldas", es una institución estatal que concibe la educación como un derecho de los ciudadanos, pilar de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz. Como oferente de un servicio público cumple la función social de democratización del conocimiento posibilitando el acceso de sectores importantes de la población, a la ciencia, tecnología, técnica, al arte, al deporte, a los bienes y valores de la cultura y a las demás formas del saber.

1.2.2 La Universidad es Popular ya que por su origen y trayectoria histórica, en un número significativo, son los jóvenes de sectores desfavorecidos de la población quienes han hecho su formación profesional, personal y humana en ella y a quienes les corresponde aportar al desarrollo de su entorno.

1.2.3 La Universidad es Democrática en cuanto mantiene un carácter participativo y pluralista, razón por la cual no puede estar limitada ni limitar a nadie por consideraciones de ideología, sexo, raza, credo o ideas políticas. El acceso a ella está abierto a quienes, en ejercicio de la igualdad de oportunidades, demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas en cada caso.

1.2.4 La Universidad es Autónoma para desarrollar sus programas académicos, investigativos, de extensión y servicios, para designar su personal, admitir a sus estudiantes, disponer de sus recursos y darse su organización y gobierno. Es de su propia naturaleza el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la información, de la expresión, de la asociación y de la controversia ideológica y política. Para su autonomía se apoya en la autorregulación con procesos de control y evaluación permanente.

1.2.5 La Universidad es Organización del conocimiento y centro del saber que concibe la investigación como actividad permanente, fundamental y como sustento del espíritu crítico en el logro de la excelencia académica para la proyección distrital, nacional e internacional.

1.3 EJES DE FORMACIÓN

El Proyecto Universitario Institucional ha definido como ejes de la labor educativa la formación humana y ciudadana, la construcción del conocimiento y la proyección y transformación social y cultural

1.3.1 FORMACIÓN HUMANA Y CIUDADANA

1.3.1.1 El Proyecto Universitario concibe el ser humano como ser integral en permanente construcción con capacidad de pensamiento, de acción y emoción. En consecuencia, corresponde a la educación universitaria posibilitar, además de la formación como ciudadanos y conocedores de un área del saber, ese despliegue de humanidad en los dominios espiritual, racional, afectivo y físico.

1.3.1.2 La Universidad propicia la educación en la ciudadanía como forma de participación legítima

en dominios compartidos de la acción social, con responsabilidad y sentido ético y moral, generando conciencia de las acciones y sus consecuencias.

1.3.1.3 La Universidad pretende ser generadora de estrategias de convivencia ciudadana fomentando la tolerancia y las formas negociadas de solución de conflictos para aportar en el camino de construcción de la paz nacional.

1.3.1.4 La Universidad promueve el arte, la estética y la lúdica como formas de sensibilización, creación y goce, insertas en la cultura que coadyuvan en el propósito de incentivar el ingenio, la creatividad y el desarrollo del espíritu innovador.

1.3.1.5 La Universidad asume la comunicabilidad humana como posibilidad de desarrollo de la capacidad de interacción de los miembros de una colectividad para participar organizadamente en la experiencia histórico cultural y generar espacios de convivencia con fundamento en el respeto de la alteridad.

1.3.2 CONSTRUCCION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

1.3.2.1 La Universidad como centro educativo, cultural y científico de la Capital, generadora, transformadora y constructora del conocimiento universal, tiene como responsabilidad consolidar, desde su acción académica, escuelas de pensamiento y vincularse a las existentes con compromiso y protagonismo.

1.3.2.2 La Universidad fomenta y propicia el desarrollo cultural, filosófico, científico, tecnológico, artístico, pedagógico, moral y ético en los diferentes campos del saber como factor de modernidad y cambio en la sociedad colombiana.

1.3.2.3 La Universidad por su carácter de centro de educación superior, propicia todas las formas de búsqueda e interpretación de la realidad. De esta manera cumple con la función de re-elaborar permanentemente y con espíritu amplio, las distintas concepciones del mundo.

1.3.2.4 La Universidad fomenta programas académicos formales y no formales, a través de currículos modernos diversificados, flexibles, abiertos y pertinentes con el fin de atender las necesidades que se derivan de la formación cultural, pedagógica, científica y tecnológica del Distrito Capital de Bogotá y del país.

1.3.2.5 La Universidad promueve la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en el quehacer investigativo, científico, tecnológico, pedagógico como modelos epistemológicos de la ciencia moderna que buscan articular y distinguir lo diverso en la búsqueda del carácter relacional de los saberes.

1.3.2.6 La Universidad se propone mediar entre el conocimiento cotidiano y el científico a fin de interpretar la realidad, entender la complejidad e impactar la sociedad.

1.3.3 PROYECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL

1.3.3.1 La función social de la educación implica, para quienes se benefician de ella, la obligación y la responsabilidad de servir a la sociedad. Por ende, quien accede a la educación superior adquiere por este hecho, la responsabilidad de superarse, hacer el mejor uso de las oportunidades y recursos que le ofrece la Universidad Distrital, así como actuar con sentido permanente de responsabilidad social, constituyéndose en sujeto autónomos y productivos en el contexto de las comunidades de su entorno.

1.3.3.2 Las actividades académicas de enseñanza, investigación y de extensión de la Universidad Distrital deben estar orientadas a satisfacer las necesidades y atender las conveniencias, necesidades y problemáticas del país; así como el imperativo de la unidad nacional, de acuerdo con los principios de la planeación, procurando la armonía con los planes de desarrollo económico y social, tanto del orden Nacional como Distrital.

1.3.3.3 La Universidad para afirmar sus propósitos en los distintos campos del saber, permanece abierta a todas las fuerzas sociales, comunicada con el país y los pueblos del mundo y sus centros de educación superior, vinculada a los adelantos de los diferentes campos del saber y permeable a todas las manifestaciones de la cultura.

2 CONTEXTOS DE ACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

La Universidad Distrital tiene como campos de acción los ámbitos internacional, nacional y local, en los cuales se desenvuelve su naturaleza de institución intelectual comprometida con la transformación de la realidad en que vive.

2.1 LA UNIVERSIDAD FRENTE A LOS DESAFIOS DEL MUNDO CONTEMPORANEO

El principal desafío del mundo actual lo constituye el proceso de globalización, entendido como fruto de un alto nivel de expansión de las relaciones de producción a nivel internacional que tiene características específicas, tales como el alto grado de conexión entre las naciones perceptible en las esferas comerciales, financieras, políticas, culturales.

El proceso de globalización tiene su origen en los numerosos adelantos científico-tecnológicos que se vienen generando en las últimas décadas, dentro de los cuales se destacan los progresos del transporte y las comunicaciones que han revolucionado las nociones de espacio y tiempo, igualmente, los descubrimientos y desarrollos en materia de microelectrónica, las tecnologías que han reestructurado la organización de la producción, la calidad y su incidencia primordial en la educación, en la cultura y en otros aspectos de la vida de los individuos y de las naciones.

Teniendo en cuenta que la globalización tiende a establecer un orden mundial compartido en las esferas económica, política y cultural, se hace indispensable que cada nación concorra en este escenario con sentido de identidad propia, consciente de su papel, la participación es esencial para contrarrestar el reduccionismo y sentido de exclusión que se genera como producto de los niveles de desarrollo desiguales.

Se trata de que la participación en el escenario mundial genere estructuras solidarias que contribuyan a solucionar los efectos diferenciadores, de marginación y exclusión a todos los niveles, entre los que se cuentan las crecientes diferencias entre la escuela para élites con las masivas y pobres; el proceso de privatización de la educación pública; el desconocimiento de los derechos de todas las formaciones culturales a su crecimiento y reconocimiento y las diferencias en el acceso a los avances en la información y la comunicación.

En esta perspectiva, le corresponde a la Universidad desplegar estratégicamente sus funciones dirigidas a cimentar la identidad y soberanía nacional colombiana, enfocando la formación profesional hacia el dominio de la ciencia, la tecnología, la pedagogía y las artes con el compromiso por un orden social con equidad social. Se trata de fomentar desde el punto de vista organizacional "sociedades de aprendizaje" para un mundo en constante cambio.

Para los propósitos anteriores, se asumen las políticas internacionales de educación de la UNESCO contenidos en las conclusiones de la conferencia Mundial de Educación Superior, que plantea como tareas prioritarias de las universidades dirigir y orientar el sistema educativo general, con la concepción de una educación a lo largo de toda la vida y establecer sistemas de evaluación institucional participativos, democráticos y decisorios que garanticen nuevas formas culturales para la acción social.

De otro lado, la universidad como un agente partícipe en la nación, debe contribuir en los procesos de integración nacional y del área Andina, tanto en la generación de propuestas que permitan a los sectores del país ser competitivos, como su necesidad de ser ella misma competitiva.

2.2 LA UNIVERSIDAD Y EL PROYECTO DE NACION

A nivel nacional es función de la Universidad contribuir a la construcción de un orden social democrático en los ámbitos político, económico, social y cultural, en tanto son condición necesaria para avanzar hacia una sociedad que supere la violencia y la corrupción, sobre las cuales se han estructurado las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Para el propósito de desplegar un papel activo en la construcción de una cultura democrática, que sustente y proyecte la justicia social, la Universidad Distrital parte de su condición de institución intelectual que actúa pedagógicamente en el sentido de construir una nación educadora y una ciudad con saldos pedagógicos.

La idea de contribuir a la construcción de una nación educadora, comporta el compromiso por cimentar la sociedad del conocimiento y de la información, de tal manera que se avance hacia "una sociedad con capacidad para generar conocimiento sobre su realidad y su entorno, y para utilizarlo en el proceso de concebir, forjar y construir su futuro. De esta forma, el conocimiento se convierte no sólo en instrumento para explicar y comprender la realidad, sino también en motor de desarrollo y en factor dinamizador del cambio social, lo cual implica fomentar procesos de apropiación social del conocimiento, y procesos de *aprendizaje social* a partir de este último"¹

¹ Fernando Chaparro *Haciendo de Colombia una Sociedad del Conocimiento. Conocimiento, Innovación y Construcción de Sociedad: Una Agenda para la Colombia del Siglo XXI*. COLCIENCIAS Santafé de Bogotá, Agosto 15 de 1998
Página 3

La proyección de la U.D. como ámbito de apropiación y formación de la cultura, posibilita el apoyo al fortalecimiento de las políticas sociales del Estado colombiano, para lo cual desplegará sus capacidades para el conocimiento y puesta en práctica formas de dirección eficaz, responsable y democrática de procesos sociales. Es en este campo donde se articula la naturaleza de centro de investigación que debe ser la UD, para impulsar la innovación, la competitividad, el desarrollo de nuevas formas y perspectivas empresariales.

De esta forma, pensar y actuar de acuerdo al contexto nacional en que se desenvuelve la universidad, concita su concreción en el fortalecimiento de la territorialidad de la nación colombiana, el desarrollo de y desde las regiones y la proyección de las grandes ciudades como nodos vitales, para el despliegue de las capacidades de producir ciencia y aplicaciones tecnológicas en la perspectiva de insertarnos a nivel internacional, en función de mejorar las condiciones de vida y esperanzas de todos los colombianos y colombianas.

2.3 LA UNIVERSIDAD EN EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA, EN EL CONTEXTO DISTRITAL.

La situación global y nacional en que se desarrolla la Universidad Distrital tienen como ámbito de concreción al Distrito Capital, Bogotá es una ciudad primada en el territorio nacional y por ser la capital del país, se ha convertido en el motor de desarrollo económico, la puerta internacional, el centro de las más importantes decisiones que se toman en la nación y centro cultural y político por excelencia. La definición de la Universidad como Distrital contiene el deber de pensar y actuar en un espacio que permite dar especificidad a las estrategias y funciones universitarias, considerando a Bogotá como una región donde se articula de forma compleja y contradictoria los procesos de globalización con la confluencia sintética de la nación colombiana. En esta perspectiva se establecen las prioridades y puntos de referencia de la Universidad centrada en la atención de los problemas de la Capital.

La acción universitaria dirigida hacia el Distrito implica una orientación hacia el conocimiento sistemático de sus realidades, para generar propuestas de políticas en los campos de la educación, la ciencia, el medio ambiente, la tecnología y el desarrollo económico de la ciudad, articulando en la formación de profesionales, docentes e investigadores a partir de la construcción del conocimiento, programas de intervención en problemas específicos de la Capital, apoyado en su carácter popular y emancipador de la Universidad Distrital.

Le corresponde a la Universidad un papel clave en las perspectivas trazadas por el Plan de Ordenamiento Territorial, especialmente en la proyección del área de innovación y desarrollo tecnológico, conocido como la tecnópolis, donde converge la producción de conocimiento con su aplicación al desarrollo sostenible de la ciudad, y a la construcción de una cultura ciudadana.

En la visión del futuro de Bogotá, está la prospectiva de un ordenamiento urbano cuyo nodo estratégico estará en la zona tecnópolis, con características determinadas por la convergencia de espacios para la producción e investigación científicas, tecnológicas y técnicas, junto a las universidades y el sector empresarial, sobre todo aquellos que aportan al despliegue de ventajas competitivas sustentadas en los avances de la investigación.

La Universidad no puede tener como definición solamente la parte conceptual, sino que debe estar estrechamente vinculada a realizaciones concretas, que logren materializar las aspiraciones de progreso de la sociedad Bogotana en las empresas, los parques, las calles y los barrios. La Universidad debe responder a las exigencias de la sociedad del conocimiento, tanto científico como pedagógico, y al momento histórico de la ciudad y la nación, tanto en la construcción en el ámbito personal y colectivo de bases fundamentales para un proceso de paz, de productividad y empleo, de justicia, de equidad económica y de igualdad social.

La academia, y en particular la universidad pública en el mundo, está inmersa en los retos de la humanidad para resolver los asuntos nodales como el desarrollo sostenible, equitativo y sustentable, la redistribución equitativa de la riqueza y el compromiso de contribuir a la solución de los factores de desigualdades, entre los más importantes, los conflictos bélicos, la pobreza, el hambre, el desequilibrio social, económico y cultural.

En Latinoamérica se ha puesto al orden del día la búsqueda de caminos que conduzcan a la integración regional frente a los grandes bloques económicos mundiales, que trace horizontes para el progreso científico, tecnológico y social que permitan a los países ser valorados en el contexto de la sociedad del presente milenio. La globalización no puede significar anulación de la autonomía y las identidades regionales sino la validación de la cooperación de las naciones como alternativa de desarrollo.

Con el objeto de alcanzar los anteriores propósitos, asumimos las funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión articuladas a los siguientes ejes de desarrollo de la universidad que definen líneas de acción.

3 EJES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO # 1

3.1 MEJORAMIENTO DE LA ACADEMIA PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TÉCNICA, LA EDUCACIÓN Y EL ARTE EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA

Como centro del saber y del aprendizaje especializado, a la Universidad se le ha encomendado la tarea de construir, generar, producir y difundir conocimiento de alto nivel y aplicarlo a la solución de los problemas vitales del hombre y la sociedad. De esta manera la ciencia y otras formas de conocimiento posibilitan, además de interpretar y comprender la realidad, fundamentalmente transformarla, poniendo en juego las capacidades que las experiencias de formación profesional proporcionan para la acción social.

Es necesario entonces que las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión se articulen y retroalimenten a la vez que se conviertan en espacios de aprendizaje permanentes de los grupos humanos involucrados por lo cual, se hace prioritario mejorar las condiciones de su ejecución tal como se señala a continuación, en donde se presentan líneas de acción, estrategias y mecanismos en cada una de estas áreas.

DOCENCIA:

- 1. Reorientar el modelo pedagógico universitario con el propósito de lograr la comprensión de los procesos enseñanza aprendizaje y de esta manera operar de manera significativa en aspectos pedagógicos, tales como deserción, mortalidad académica y repitencia.
- 2. Vincular nuevos profesores de altas calidades humanas y académicas a la planta de personal docente para que asuman la mayor responsabilidad de las labores académicas y los profesores ocasionales tengan el carácter de servidores temporales.
- 3. Adoptar un plan de mejoramiento profesional de los docentes que incluya estudios de postgrado, cursos y seminarios e intercambios académicos a nivel nacional e internacional.
- 4. Asumir un plan de mejoramiento de la docencia universitaria a través de la diversificación de alternativas académicas en concordancia con las nuevas tendencias pedagógicas en donde sea el estudiante el centro de la acción curricular y educativa.

- Adecuar salas de profesores en todas las sedes con los recursos logísticos necesarios para desarrollar actividades de preparación de clases, atención a proyectos de estudiantes, consejería y acompañamiento a la acción curricular.
- Dotar los espacios académicos y científicos tales como bibliotecas, laboratorios y centros de documentación de los elementos indispensables y modernizar el desarrollo de la docencia con la inclusión de nuevas tecnologías y alternativas de comunicación.

INVESTIGACIÓN

- Definir de manera concertada una política de investigación que articule programas, líneas y proyectos en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo. Igualmente es importante detectar e incluir problemas apremiantes de los distintos sectores sociales, con el propósito de lograr una verdadera interacción entre la Universidad y su entorno.
- Asumir una política académica que incluya la investigación como componente fundamental de la formación profesional en todos los programas de la Universidad y articulación de los resultados investigativos a la creación de nuevas propuestas de maestrías y doctorados.
- Crear centros de desarrollo académico que integren áreas del conocimiento y faciliten la investigación multi, inter y transdisciplinaria.
- Vincular, en mayor escala, a los estudiantes a los proyectos institucionales de investigación y otorgar estímulos económicos a los integrantes de equipos investigativos de mayores logros en la producción, validada en el impacto social.
- Articular la Universidad a la elaboración y ejecución del plan de Ciencia y Tecnología para la ciudad capital y a la puesta en marcha del programa de gestión tecnológica e innovación.²
- Crear el Centro de Estudios de la Competitividad (C. E. C), como un organismo integrador de los componentes Universidad- Empresa, que involucre a los diferentes sectores participantes en el desarrollo nacional. El Centro velará por la investigación, la apropiación y al transferencia de tecnologías por medio de programas y portafolios de servicios específicos, cuya aplicación conlleve al mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas.
- Establecer estatutariamente la categoría de profesor investigador, tal como lo exigen las demandas de acreditación, y crear estímulos a la acción investigativa desarrollada a través de convenios de investigación nacionales e internacionales. De esta forma se contrarresta el deterioro en el salario de los profesores y se impulsa la producción científica-académica institucional.
- Impulsar las redes de investigadores con apropiación de recursos locativos, económicos y técnicos como soporte de los procesos de investigación y construcción del conocimiento.

² Acuerdo 6 de 1998 del Consejo de Bogotá al aprobar el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas "Por la Bogotá que queremos" solicitó establecer el Plan Distrital de Ciencia y Tecnología, que diseñe una política pública de investigación y aplicación del componente científico-tecnológico en Bogotá,

EXTENSIÓN

- Articular la extensión a la actividad investigativa y docente de tal manera que las propuestas sean productos de las más altas calidades en respuesta al compromiso de la Universidad con la sociedad.
- Establecer las unidades de extensión en cada una de las facultades para que propendan por la vinculación de la Universidad con su entorno, a través de las localidades de influencia. De esta manera se hace realidad el sentido de la extensión universitaria como gestora de la democratización del saber en la búsqueda colectiva de soluciones a las problemáticas de la vida social y promotora de la reducción de las desigualdades sociales.
- Vincular los estudiantes a los proyectos de extensión como forma de validación de pertinencia social de los proyectos de formación y el desarrollo de una ética ciudadana de compromiso profesional y solidaridad social.
- Buscar participación para intervenir de manera sistemática en la formulación de políticas de planeación de la ciudad capital tales como el Plan de Ordenamiento Territorial y otras propuestas de desarrollo, proyectando así la acción de los proyectos académicos.

EJE DE DESARROLLO #2

3.2 ACREDITACIÓN DE CALIDAD DE TODOS LOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD COMO COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

- Plantear la Acreditación de Calidad como política institucional prioritaria liderada desde los organismos de dirección académica y ejecutada a través de un comité general y comités operativos en cada facultad, con asignación de recursos presupuestales adecuados.
- Precisar como etapa inicial del proceso de Acreditación en las facultades³, la autoevaluación de los programas y de la institución, como momento de reflexión colectiva acerca de nuestro quehacer universitario y valoración juiciosa de las propuestas de formación en desarrollo.
- Apoyar la etapa siguiente de elaboración de documentos con la conformación de un sistema de información institucional que aporte a los proyectos los datos institucionales, integre procesos, diseñe formatos y establezca formas de comunicación que permitan compartir las experiencias particulares de facultades y programas y crear conocimientos en este ámbito.
- Garantizar la infraestructura básica en los diferentes proyectos curriculares de formación de pregrado y posgrado para el desarrollo académico en cuanto a recursos humanos, laboratorios, medios de comunicación y divulgación, realización de eventos académicos y participación de los miembros de la comunidad en seminarios y congresos.

³ En la Facultad de Ciencias y Educación como ya se llevó a cabo la Acreditación Previa esta etapa tendrá características especiales.

- Propiciar la participación de los distintos estamentos en la adopción de las propuestas que serán sometidas a evaluación del Consejo Nacional de Acreditación con el objeto de que sean conocidas, compartidas y defendidas con sentido institucional. Es importante trascender la normatividad para asumir el proceso en función de la adopción de parámetros de calidad para el mejoramiento de la función universitaria.

EJE DE DESARROLLO # 3

3.3 CONVIVENCIA UNIVERSITARIA COMO FUNDAMENTO DE UNA CULTURA DE LA PAZ

- Crear espacios universitarios de concertación propicios para los aprendizajes sociales postulando como principio orientador de la acción el «Aprender a vivir en la diferencia».
- Crear una cátedra permanente sobre los procesos de paz que convoque a la reflexión de la comunidad universitaria en torno a este propósito nacional y postule propuestas de crítica, acompañamiento o apoyo a las iniciativas estatales y a las de la sociedad civil.
- Propender en el accionar universitario por formas colectivas de negociación del conflicto para construir ambientes de convivencia facilitadores de una cultura de la paz.

EJE DE DESARROLLO # 4

3.4 REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA LA PARTICIPACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA

- Analizar, debatir y reformar los estatutos de la Universidad (orgánico, estudiantil, docente y de investigación), los procesos y procedimientos académicos y administrativos para hacerlos concordantes con las opciones de participación de los estamentos en la toma de decisiones.
- Plantear una organización académica y administrativa moderna en donde, más que el criterio jerárquico, predomine la concepción del trabajo cooperativo alrededor de tareas y proyectos.
- Propender por formas organizadas de participación que contribuyan a la adopción colectiva de políticas, programas y proyectos institucionales legitimando así la acción universitaria.
- Articular el desarrollo de la labor administrativa con los proyectos y planes institucionales promoviendo la identidad, el sentido de pertenencia y la idoneidad con miras a lograr la eficiencia y productividad en la gestión.
- Descentralizar la ejecución presupuestal de las unidades académicas con veeduría de los estamentos universitarios. Se trata de racionalizar y optimizar los recursos y agilizar los procesos con fundamento

en la confianza en la comunidad académica y el sentido de responsabilidad institucional y social en el manejo de lo público.

- Postular la democratización de la vida universitaria como un proceso activo y dinámico que consolida espacios de expresión y participación de los estamentos universitarios en el quehacer de una universidad moderna y competitiva para el siglo XXI.

EJE DE DESARROLLO # 5

3.5 BIENESTAR INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

- Generar una política de bienestar que contribuya a la creación de un ambiente universitario propicio para la acción educativa y generador de calidad de vida institucional, en íntima relación con los proyectos de formación.
- Promover la cultura y el arte como formas de expresión que permitan nuevas miradas a lo real, recreación del mundo y desarrollo de la afectividad, la creatividad y la sensibilidad humanas.
- Generalizar la práctica del deporte y la ejecución de actividades recreativas y lúdicas como complementos indispensables de la acción intelectual del conocimiento, enriquecedoras del potencial humano.
- Fomentar la prevención de todos los riesgos que impidan el desarrollo de una comunidad sana basada en principios y valores éticos y morales, a través de campañas educativas persuasivas.
- Crear medios institucionales para la generación de empleo y apoyo asistencial a estudiantes de alto rendimiento que no tengan los recursos para los servicios educativos.
- Fomentar la identidad, el sentido de pertenencia institucional y la conciencia de ser comunidad universitaria propiciando actividades que conjuguen propósitos institucionales colectivos.
- Mejorar los servicios médicos y odontológicos a través de la prestación de la atención básica, para la población estudiantil, en cada una de las sedes.

EJE DE DESARROLLO # 6

3.6 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA E INSERCIÓN EN NUEVOS ESCENARIOS ACADÉMICOS Y SOCIALES

- Ampliar la cobertura del servicio educativo de pregrado y posgrado.
- Crear nuevos proyectos de formación de pregrado entre otros en Ciencias Básicas y programas nocturnos que beneficien a poblaciones de escasos recursos. Igualmente, iniciar nuevas propuestas

de posgrados que respondan a necesidades de los sectores productivo, educativo o de recursos entre otros.

- Extender programas de pregrado a otras localidades del Distrito Capital, como respuesta a las necesidades educativas de las comunidades involucradas.
- Llevar los proyectos curriculares a las regiones con el objeto de proyectar la acción de la Universidad en el ámbito nacional y contribuir en la construcción del proyecto de nación.
- Divulgar la actividad de la Universidad en los campos de la docencia, la investigación y la extensión a través de medios impresos como una revista institucional.
- Articular la Universidad con los sistemas de información de redes académicas y culturales a nivel nacional e internacional.

4 MISION

La Misión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es la democratización del conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una Educación Superior rigurosa y crítica, con calidad, equidad y competitividad social mediante la investigación, la enseñanza y servicios a los comunidades en el contexto local, nacional e internacional



5 VISION

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas en su condición de Institución de Educación Superior de carácter estatal, popular y democrática, ha de ser un centro de producción de saberes, con reconocimiento local, nacional e internacional, debido a su carácter dinámico en la búsqueda constante de la excelencia, la pertinencia y la competitividad académica mediante el fomento de la investigación, la innovación, la extensión y la docencia.

Los productos de su actividad académica deberán ser útiles para la sociedad y reconocidos por las comunidades especializadas. Los nuevos tecnólogos, profesionales, investigadores y científicos que ella genere estarán comprometidos con Identidad Nacional, con la convivencia pacífica y con la búsqueda permanente de nuevos conocimientos pertinentes, en los contextos de la Diversidad Cultural Colombiana y las culturas académicas específicas.

